

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****230**      *ANA MARÍA ASENSIO ANDANUCHE*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1528/2010, de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Josefa Guillén Granados, contra la ejecutada Ana María Asensio Andanuche, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 21-12-10, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 762,39 euros, insolvencia que se entendera a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, Sr. Tovar Pérez.

**ID: A100093722-1**